

"2026, Año del Bicentenario la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DIRECCIÓN JURÍDICA

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXIII

DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA EL INSTITUTO **NO RECIBIO** NOTIFICACIÓN DE **LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ; 194 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS Y 25 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL IRC.

ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN CONCORDANCIA CON EL LINEAMIENTO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS, PUBLICADO EL 08 DE JULIO DE 2024, SE INFORMA QUE LOS CAMPOS QUE COMPRENDEN ESAS DISPOSICIONES FUERON LLENADOS CON LA FINALIDAD DE RESPETAR EL FORMATO DE LAS CELDAS SEGÚN SE SOLICITA EN LOS CITADOS LINEAMIENTOS.

INFORMACION VIGENTE EN EL PERÍODO QUE SE REPORTA.

